

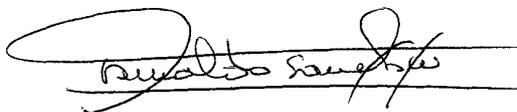
Machala, 8 de Mayo del 2015

Señor  
Luis Alberto Mera Bermúdez  
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Mayo del 2015 de la Compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, usted fue designado, **PRESIDENTE** de la referida Compañía por el periodo de **CINCO** años establecido en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el Contrato Constitutivos y la Ley de Compañía; en reemplazo del señor Cesar Benigno Aguilar Mora.

La compañía en referencia se constituyo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 8 de marzo del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de Marzo del 2001, con número 336 y anotada en el repertorio bajo el número 525.

Atentamente,



Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla  
**SECRETARIO**

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 8 de Mayo del 2015



Ab. Luis Alberto Mera Bermúdez  
C.C. 070111236-9



TRÁMITE NÚMERO: 3028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	493
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

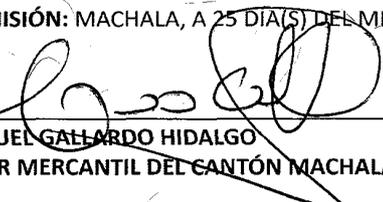
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERA BERMUDEZ LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0701112369
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	5 AÑOS

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

